

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el uno de julio de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

o6.11. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de cotutela de tesis doctoral entre la UNED y la Universidad Católica de Lovaina, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dos de julio de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio cotutela Universidad Católica de Lovaina	UNED_53b515bc29d29_o	146799 bytes

